

VICEPRESIDENCIA DE ENLACE LXIX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Vicepresidencia de Enlace de esta Asociación, respetuosamente presenta a los miembros del Consejo Directivo el informe de avance de las actividades de su programa de trabajo.

Respecto al directorio nacional de servidores públicos, de las Entidades de Fiscalización Superior, que realizarán labores de enlace, para entablar de manera ágil y oportuna comunicación e intercambio de información sobre la fiscalización superior.

Les informo que a raíz del requerimiento formulado mediante oficios de fecha 21 de diciembre del 2005, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada Reunión del Consejo Directivo celebrada en la Ciudad de Ixtapa, Zihuatanejo, a la fecha se cuenta con el nombramiento de 31 servidores públicos de Enlace de igual número de miembros de ASOFIS.

Los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco y Oaxaca, aún se encuentran pendientes de nombrar a su personal de enlace.

Los datos pueden ser consultados en la página WEB del ÓFSCE Chiapas, así como en el Directorio Digital que en disco compacto fue entregado en la pasada Asamblea General celebrada en la Ciudad de Puebla.

En lo relativo a la síntesis curricular y fotografía de los titulares de las Entidades de Fiscalización Superior, hago de su conocimiento que después del requerimiento formulado con fecha 21 de diciembre del 2005, en cumplimiento a los acuerdos de la pasada Reunión del Consejo Directivo, únicamente hace falta integrar la de los titulares de las ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

De acuerdo a los Lineamientos de Coordinación y Colaboración aprobados en la VIII Asamblea General Ordinaria celebrada en la Ciudad de Puebla, en donde se pidió establecer la dirección de correo electrónico con base en las claves sugeridas, a la fecha han cumplido las entidades de fiscalización superior de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz.

No dejo de mencionar que nuevamente, el 07 de marzo del presente, se insistió con el requerimiento a través del correo electrónico y llamadas telefónicas, esperando que para el próximo mes de abril hayamos cumplido al 100% con la información requerida.

Finalmente y en relación con el Directorio Digital, que fue entregado en la pasada Reunión de las Asamblea General celebrada en la ciudad de Puebla, me permito comentarles que ha tenido cuatro actualizaciones, la más reciente del pasado 13 de marzo del presente, de tal forma que los miembros de la ASOFIS podrán actualizar su base de datos accedendo a nuestra página web, específicamente el apartado de la Vicepresidencia de Enlace o a la página WEB de ASOFIS, en el mismo apartado, en los que se contiene el actualizador y su instructivo.

Por su atención muchas gracias.